

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Miércoles 13 de diciembre de 2017

A las 18,00 horas.

Lugar: Salón de actos del Centro Cultural Casa del Reloj.

La Concejala Presidenta por Decreto del 5 de diciembre de 2017 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición nº 2017/1199642 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, en base al Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre por el que se aprobó, el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, estableció un nuevo reto para nuestra ciudad. Instar a la Junta Municipal y/o Área oportuna en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o del espacio público urbano determinado, para que acometan de manera urgente las obras de adecuación de los 41 puntos negros que se adjuntan como Anexo a la Iniciativa, y que por parte de la JMD se elabore un mapa del Distrito donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano, con problemas de diseño en materia de accesibilidad.
- Punto 3. Proposición nº 2017/1200741 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular en base al art. 9 de la Convención de Naciones Unidas sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, para que la Junta Municipal de Distrito realice las actuaciones necesarias para que se cumpla lo establecido en la ley en todos los edificios adscritos al Distrito. Que se inste al Área correspondiente para que todos los espacios públicos urbanizados del Distrito se adapten de forma inmediata para que cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación. Que se inste al Área competente para que se incremente el presupuesto de la Junta de Distrito para cumplir este objetivo de mejora de la accesibilidad en todas las materias de su competencia.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

Punto 4. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de noviembre de 2017, y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Señora Coordinadora del Distrito de Arganzuela durante el mes de noviembre de 2017, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de noviembre de 2017, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Comparecencia

Punto 5. Comparecencia de la Señora Concejala Presidencia a petición propia con nº 2017/1201248 para explicar las repercusiones en el Distrito de Arganzuela del Auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 14 de noviembre de 2017, acordado por la solicitud de adopción de medidas cautelares de la Delegación del Gobierno en Madrid, en el recurso contencioso-administrativo frente a los Acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Preguntas

Punto 6. Pregunta nº 2017/1199032 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para conocer el grado de ejecución a 30 de noviembre del presente año de los siguientes proyectos: Parque de Madrid Río Espacios Expositivos de la naturaleza, Centro Deportivo en Barrio Legazpi calle Ricardo Damas, Mobiliario Área urbana en área de Mayores, Mobiliario Área urbana en Áreas Infantiles.

Punto 7. Pregunta nº 2017/1199077 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre cómo van a afectar a las inversiones presupuestadas en el Distrito las nuevas retenciones que el Ministerio de Hacienda ha establecido al Ayuntamiento de Madrid, por el incumplimiento de la regla del gasto.

Punto 8. Pregunta nº 2017/1199088 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre la actuación integral en la plaza Rutilio Gacís, respondiendo a parámetros de urbanismo seguro, y dada la reciente actuación policial en dicho espacio, que concluyó con varias detenciones, ¿Cuáles serán las actuaciones inminentes que adoptará el Consistorio para frenar los actos delictivos en la plaza?

Punto 9. Pregunta nº 2017/1199096 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en relación a los contratos administrativos adjudicados a la Asociación Cultural Teatro revolucionario para el empoderamiento social Tres Social. ¿Cuáles serán las figuras jurídicas de contratación que se adoptarán en cada uno de ellos, dado que durante los últimos tres años han respondido a contratos menores con unos mismos objetivos en cada uno de los proyectos?

- Punto 10. Pregunta nº 2017/1199651 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la iniciativa aprobada en el Pleno de diciembre de 2016, para aumentar los puntos de recarga eléctrica para vehículos en nuestro distrito. ¿Cuándo se tiene prevista la instalación de estos puntos de recarga eléctrica y en qué ubicación estarían situados?
- Punto 11. Pregunta nº 2017/1200193 presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre cómo van a afectar las retenciones de crédito al Distrito de Arganzuela.
- Punto 12. Pregunta nº 2017/1200248 presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre ¿qué medidas de promoción ha puesto o va a poner en marcha la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela para dar a conocer el bono cultural JOBO?
- Punto 13. Pregunta nº 2017/1200255 presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre si se va a solicitar la presencia de un DUE, en el Colegio Miguel de Unamuno, que permanezca durante la jornada escolar para atender a los niños con diabetes o cualquier otra dolencia.
- Punto 14. Pregunta nº 2017/1200265 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre cuáles han sido las razones por las que el Distrito de Arganzuela no ha participado en el programa cultural “Compartiendo Muros” organizado por el Área de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 15. Pregunta nº 2017/1200279 presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre las obras del entorno de la pasarela de la Avenida del Planetario.
- Punto 16. Pregunta nº 2017/1200283 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la valoración que le merece su gestión como Presidenta de la Junta Municipal de Arganzuela durante el año 2017.
- Punto 17. Pregunta nº 2017/1200751 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular sobre cuál es la valoración de la Señora Concejala, sobre el nivel de ejecución de los presupuestos participativos en el Distrito de Arganzuela, en cuanto a las inversiones que en los mismos estaban previstas.
- Punto 18. Pregunta nº 2017/1200760 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre qué criterios se han seguido para determinar que el barrio de Chopera tenga “mayores índices de vulnerabilidad” que el resto de barrios que forman el Distrito de Arganzuela, para la “Intervención Socio-residencial” de Kinema Sociedad Cooperativa Madrileña.
- Punto 19. Pregunta nº 2017/1200771 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre cuáles son los motivos que han llevado a la situación de abandono y falta de limpieza del Centro Dotacional Integrado y de su entorno.
- Punto 20. Pregunta nº 2017/1200780 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre qué medidas va a tomar la Junta Municipal para solucionar la plaga de ratas, que asola el Distrito de Arganzuela.

Punto 21. Pregunta nº 2017/1200793 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre la obra en curso, junto a uno de los estanques del parque Enrique Tierno Galván, que lleva varios meses sin que parezca que va a terminar. Información sobre el objeto de la obra en curso y el plazo para que se termine.

Madrid, 5 de diciembre de 2017.

El Secretario de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela

Fdo.: Antonio Piqueras Asolas

Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela

Fdo.: Rommy Arce Legua